

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admon. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio a documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos convencionales de acuerdo con la entidad o interés.

Los anuncios en el extranjero sólo se insertarán previo abono de los gastos en la capital que responda de éstos.

Las inserciones en el tomo, Sr. Gobernador civil, por el que se publica, sólo están prevenido, las de la primera edición.

A todo recibo de anuncio se adjuntará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, cuando de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia del Gobierno

Rectificación al Decreto de 18 de marzo de 1955 que dictaba normas autorizando a la Dirección General de Regiones Devastadas para enajenar las viviendas y locales de negocios construidos por dicho Organismo

Habiéndose padecido error en la inserción del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, correspondiente al día 16 de abril de 1955, páginas 2.423 y 2.424, se rectifica en el sentido de que en el primer párrafo del artículo noveno, donde dice: «escritura pública de enajenación en el citado Organismo», debe decir: «escritura pública de enajenación que el citado Organismo...»

(Del «B. O. del E.» núm. 119, de fecha 29-4-55).

SECCION TERCERA

Núm. 2.368

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Consortio de «Aguas Labarta»

Es objeto de este concurso la contratación del suministro de tubería de fibrocemento y accesorios, con destino a las obras de abastecimiento de Uncastillo.

La fianza provisional es de 35.000 pesetas. La fianza definitiva quedará fijada en el 5 por 100 del importe del primer millón de la adjudicación, más el 3'5 por 100 de lo que exceda de dicha cantidad.

La entrega de la totalidad de los materiales y accesorios reseñados deberá quedar realizada en el plazo de dos meses para los elementos de la conducción, y de seis meses para el resto, a contar, en ambos casos, desde la adjudicación definitiva.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre por valor de 4'75 ptas., y se presentarán en la Secretaría General de la Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente

al en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día vigésimo hábil siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la hora que oportunamente se indicará y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación (Negociado del Consortio de Aguas «Labarta»), durante los días y horas hábiles de oficina.

A las proposiciones deberán acompañarse muestras de los materiales ofrecidos, numeradas convenientemente.

Modelo de proposición

D., en nombre propio (o en representación de la Sociedad que sea, bien en virtud de su personalidad representativa o de escritura de mandato), con domicilio en, número, teléfono número, con documento nacional de identidad número, expedido en..... con fecha..... de de..... (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador), y

sujeto a contribución industrial tarifa....., número de la lista de cobranza de, enterado del concurso abierto para el suministro de tubería de fibrocemento y accesorios para las obras de abastecimiento de Uncastillo, se compromete a realizar dicho suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones del concurso, por las cantidades, precios y plazo máximo de entrega que a continuación se detalla:

(Relacionense los materiales y accesorios que figuran en la relación adjunta al presente pliego, indicando a continuación, mediante el oportuno encasillado, el precio sobre vagón de estación de origen y prestando el personal especializado para su montaje, y asimismo el plazo máximo de entrega).

(Fecha de la proposición y firma del proponente).

Lo que para la publicidad de la licitación se inserta en este diario oficial, en virtud de lo determinado en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 23 de abril de 1955.— El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2.497

Concurso para la adquisición de jabones (común, en polvo, de tocador), serrín y escobas

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concurso anunciado por esta Corporación para adquirir jabón común, en polvo, de tocador, serrín y escobas, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 28 de abril de 1955.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 2.299

Recaudación de Contribuciones

Contribución rústica.—Años 1947 al 1954

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de Hacienda de la zona de Pina de Ebro y término municipal de La Almolda;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la

Hacienda contra D. Julián Jaria Calvete, vecino de Lérida, se ha dictado con fecha 21 de abril de 1955 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de paz, se celebrará el día 26 de mayo de 1955 en el Juzgado de paz de La Almolda, a las once horas.

Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 26 de abril de 1955, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta los bienes inmuebles del deudor D. Julián Jaria Calvete, cuyo embargo se realizó por providencia de 18 diciembre de 1954, se acuerda la celebración de la misma para el día 26 de mayo, a las once horas, en el Juzgado de paz de La Almolda, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia al deudor (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de La Almolda.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Nombre de las fincas, situación, cabida y linderos

Un campo en la partida de la "Val Alta", de 1 hectárea 57 áreas 50 centíareas, que linda: Por el Norte, con Silvio Lavilla Buil; por el Sur, con Pedro Olona Abadía; por el Este, con Pedro Casanovas Buil, y por el Oeste, con Asunción Pelay Olona. Valor para la subasta, 3.929'60 pesetas.

Otro campo en la partida de "La Val", de 2 hectáreas 28 áreas 75 centíareas, que linda: Por el Norte, con término de Castejón; por el Sur, con Manuel Villagrasa; por el Este, con Manuel Villagrasa y Francisco Val, y por el Oeste, con Pedro José Vai Escuer. Valor para la subasta, 4.254'80 pesetas.

Otro campo en la partida de "Peinado", de 1 hectárea 67 áreas 50 centíareas, que linda: Por el Norte, con ca-

mino; por el Sur, con municipio; por el Este, con Mariano Morales Oliván y por el Oeste, con Santiago Morales Oliván. Valor para la subasta, 3.115'00 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.— El deudor o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

La Almolda, 22 de abril de 1955.— Aurelio Sanjuán Blasco.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

* * *

Contribución rústica.— Años 1947 al 1954

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de Hacienda de la zona de Pina de Ebro y término de La Almolda;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda contra D.ª Esperanza Rozas Samper, vecina de Gelsa, se ha dictado con fecha 21 de abril de 1955 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de

INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1954 (DESDE 1.º DE ENERO A 30 DE JUNIO)

SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones
de carácter general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 5 de noviembre de 1953 sobre devolución de fianzas referentes a los aprovechamientos maderables y leñosos de montes de utilidad pública, p. 141.

—Decreto aprobando el Reglamento de pastos, hierbas y rastrojeras, ps. 205 y 212.

—Orden regulando el funcionamiento de las saias de incubación, p. 225.

—Orden de 26 de enero de 1954 interpretativa del artículo 1.º del Decreto de 9 de octubre de 1953 dictada en uso de las facultades que le confiere el artículo 5.º del mismo, p. 241.

—Rectificando el Decreto de 8 de enero de 1954 que aprobaba el Reglamento de pastos, hierbas y rastrojeras, p. 242.

—Decreto de 5 de febrero de 1954 por el que se declaran de alto interés nacional y de reconocida urgencia los trabajos de investigación y alumbramiento de aguas subterráneas que realice el Instituto Nacional de Colonización en cumplimiento de sus fines, p. 317.

—Rectificando la Orden de 28 de enero de 1954 que concedía los beneficios de primas y reservas a la producción agrícola a los terrenos actualmente dedicados a viñedo que se dedicaran al cultivo del trigo o del algodón, p. 351.

—Decreto de 12 de febrero de 1954 por el que se aprueba el Plan general de colonización de la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas, desde el pantano de Yesa hasta el río Arba de Luesia (Navarra y Zaragoza), ps. 367 y 373.

—Rectificando el Decreto de 12 de febrero de 1954 que modificaba determinados artículos del Reglamento para la aplicación de la Ley de Pesca Fluvial, p. 421.

—Orden de 26 de febrero de 1954 por la que se dictan normas de contratación de remolacha y precios de la misma en las diferentes zonas para la campaña azucarera 1954-55, p. 445.

Orden de 26 de febrero de 1954 por la que se aprueba el modelo de contrato oficial de compraventa de remolacha azucarera para la campaña 1954-55, p. 453.

—Orden del 31 de marzo de 1954, dictada en uso de las facultades que al Ministerio confieren los artículos 12 y 13 del Decreto de 8 de enero de 1954, sobre construcción obligatoria de albergues adecuados para el ganado lanar, p. 641.

—Orden de 31 de marzo de 1954 por la que se dictan normas para aplicación de la Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre fincas manifiestamente mejorables, p. 642.

—Ordenes de 30 de marzo de 1954 por la que se concede autorización provisional para cultivar arroz a los señores que se relacionan, en fincas de su propiedad sitas en los términos municipales que se indican, p. 672.

—Orden de 6 de abril de 1954 por la que se concede autorización provisional para cultivar arroz a D. Vicente Donato Abenia para una finca de su propiedad sita en la partida "Los Regachos y Pozas", del término municipal de Quinto de Ebro, p. 761.

—Orden de 21 de abril de 1954 por la que se establecen las fechas de apertura y cierre del período de caza para la temporada 1954-55, p. 781.

—Decreto de 5 de mayo de 1954 por el que se regula la campaña de recogida de cereales y leguminosas 1954-1955, p. 837.

—Decreto de 5 de mayo de 1954 por el que se dictan normas sobre cumplimiento y alcance del Decreto de 18 de noviembre de 1946 sobre cortas de olivos, almendros y otros frutales, p. 881.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Decreto de 8 de enero de 1954 por el que se crean los cursos de perfeccionamiento para los bachilleres laborales, p. 173.

—Orden de 11 de febrero de 1954 sobre aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953, p. 381.

—Orden de 8 de marzo de 1954 por la que se aprueba el concierto suscrito entre el Centro Coordinador de Bibliotecas de Zaragoza y los Ayuntamientos que se citan para la creación y funcionamiento de Bibliotecas públicas municipales, y sus Reglamentos, p. 957.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Decreto de 18 de diciembre de 1953 por el que se aprueban las normas por las que se desarrolla provisionalmente la Ley de Bases, de 3 de diciembre de 1953, página 33 y 40.

—Rectificación de errores materiales observados en el Decreto de 18 de septiembre de 1953 por el que se aprueban las normas por las que se desarrolla provisionalmente la Ley de 3 de diciembre de 1953, p. 69.

—Orden de 22 de enero de 1954, acordada en Consejo de Ministros, por la que se prorrogan los plazos para acomodar el régimen de funcionarios a los preceptos del Reglamento de 30 de mayo de 1952, y se dictan normas sobre la provisión y reserva de plazas, p. 197.

—Orden de 26 de enero de 1954 por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Bases de 3 de diciembre de 1953 y Decreto de 18 de igual mes y año, página 198.

—Decreto de 27 de noviembre de 1953 por el que se aprueba el Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales, ps. 693, 705, 717, 725 y 733.

—Decreto de 9 de abril de 1954 por el que se deniega la petición de segregación del municipio de Pomer, del partido judicial de Borja, y posterior agregación al de Calatayud (Zaragoza), p. 755.

—Decreto de 9 de abril de 1954 por el que se aprueba la constitución de un Consorcio para la construcción de viviendas protegidas entre la Diputación Provincial de Zaragoza y los Ayuntamientos que se citan, p. 761.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 16 de diciembre de 1953 por la que se dictan normas para la fijación de precintas especiales a las existencias de vinos embotellados en 31 de diciembre de 1953, procedentes de compras realizadas con anterioridad a 1 de abril del mismo año, que hubieren satisfecho el impuesto antes de la implantación del régimen de precintas, p. 61.

—Orden de 12 de enero de 1954 por la que se adiciona una nueva nota al epígrafe 17 de la tarifa de condiciones mínimas aprobada por Orden de 24 de julio de 1941, página 149.

—Orden de 26 de enero de 1954 referente a la puesta en circulación de la nueva moneda de 250 pesetas, página 226.

—Decreto de 29 de enero de 1954 sobre domiciliación fiscal de Empresas, p. 365.

—Decreto de 2 de abril de 1954 por el que se regulan las notificaciones por correo certificado, p. 741.

—Orden de 24 de abril de 1954 por la que se dictan normas de carácter general para efectividad del Decreto-ley de 10 de julio de 1953 sobre concesión de gratificación extraordinaria anual, p. 773.

—Decreto de 9 de abril de 1954 por el que se reglamentan las exenciones fiscales de las Sociedades Cooperativas, p. 941.

MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE TRABAJO

Orden de 20 de enero de 1954, conjunta de ambos Departamentos, por la que se amplía hasta el 1 de marzo de 1954 el plazo para acogerse a los beneficios del régimen de subsidio de paro por escasez de energía eléctrica, p. 242.

MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE INFORMACION Y TURISMO

Orden conjunta de ambos Departamentos de 27 de febrero de 1954 por la que se dispone la entrada en vigor de la cuantía de las pólizas de turismo que establece la Ley de 3 de diciembre de 1953, p. 497.

—Orden de 30 de abril de 1954 por la que se declara en suspenso el derecho de las empresas a reclamar pagos por subsidios de paro por escasez de energía eléctrica y la exacción del recargo sobre el consumo de dicha energía, p. 777.

MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA

Orden de 1 de marzo de 1954, conjunta de ambos Departamentos, para cumplimiento de la Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre protección de los riesgos del campo, p. 529.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Decreto de 18 de diciembre de 1953 sobre intercambios o cesiones internacionales entre Empresas de producción de energía eléctrica, p. 49.

—Orden de 22 de diciembre de 1953 sobre obligatoriedad de reseñar determinados datos en las etiquetas o envases de los productos químicos, p. 50.

—Orden de 28 de enero de 1954 por la que se modifican los precios de venta de los productos siderúrgicos y artículos transformados, p. 226.

—Decreto de 14 de mayo de 1954 por el que se da nueva redacción a los artículos del Código Penal que se citan, acomodándolos a la rectificación de cuantías dispuesta por la Ley de 30 de marzo último, p. 965.

MINISTERIOS DE INDUSTRIA Y DE AGRICULTURA

Orden conjunta de ambos Departamentos de 31 de marzo de 1954 por la que se prorroga la validez de los actuales certificados profesionales del Servicio de la Madera, p. 785.

MINISTERIOS DE JUSTICIA Y DE AGRICULTURA

Orden conjunta de ambos Departamentos de 9 de marzo de 1954 por la que se aclaran dudas surgidas en la interpretación de la legislación de caza en vigor, p. 469.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto de 9 de abril de 1954 por el que se revisan los porcentajes a que se refiere el artículo 118 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, p. 793.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto de 12 de febrero de 1954 por el que se reajustan las tarifas de ferrocarriles con motivo de las modificaciones en la Reglamentación de Trabajo de la RENFE, p. 366.

—Orden de 22 de febrero de 1954 por la que se establecen los nuevos coeficientes porcentuales para las tarifas vigentes en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, p. 413.

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifican los artículos 33 a 36 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Confección de Guantes de Piel, p. 3.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifican los artículos 31 a 35 de la Reglamentación de Trabajo en cueros repujados, marroquinería y similares, página 9.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios de la Reglamentación de Trabajo en las Minas de Carbón, p. 13.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica el artículo 11 de las normas de trabajo en las Industrias Eléctricas, p. 23.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 relativa al plus familiar establecido en la Reglamentación de Trabajo de las Industrias Químicas, p. 62.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifican los artículos 34 a 38 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria del Calzado, p. 62.

—Orden de 12 de noviembre de 1953 por la que se modifican diversos artículos de la Reglamentación de Trabajo en la Banca Privada, p. 70.

—Orden de 19 de diciembre de 1953 por la que se modifica el artículo 11 de las normas de trabajo en las industrias de almacenaje y recolección de cueros y pieles, página 93.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifica el artículo 27 de la Reglamentación de Trabajo en las Industrias del Vidrio, p. 94.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo de las Farmacias, p. 109.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifican diversos artículos de la Reglamentación de Trabajo en las Empresas de Seguros, p. 125.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Sector Lanero de la Industria Textil, p. 165.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifican los salarios consignados en el artículo 40 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en el Comercio, aprobada por Orden de 10 de febrero de 1948, página 181.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios de la Reglamentación de Trabajo en las Industrias de Captación, Elevación, etc., de agua, p. 189.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de las normas especiales para la industria textil dedicada a la fabricación de cintería, trencillería y pasamanería, p. 210.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de la Reglamentación de Trabajo para las industrias dedicadas a la clasificación y manipulación de trapos y demás desperdicios, p. 210.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios de la Reglamentación de Trabajo en la Industria de Fósforos, p. 221.

—Orden de 28 de enero de 1954 por la que se aclaran las de 27 de noviembre último y posteriores que modifican los salarios-base y plus familiar de distintas Reglamentaciones laborales, p. 227.

—Orden de 30 de enero de 1954 por la que se dispone que el incremento del 1 por 100 en la cuota de los seguros sociales obligatorios se entenderá aplicable a la cuota unificada de los seguros sociales y al régimen obligatorio de los subsidios familiares, p. 227.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de los artículos 43, 45, 46, 47 y 48 del Reglamento de Trabajo para el Sector Sadero de la Industria Textil, p. 233.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de la Reglamentación de Trabajo en la Industria Papelera, p. 236.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se fijan las retribuciones del personal afecto a actividades no reglamentadas, p. 242.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifican los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Reglamentación de Trabajo de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, de Combustibles Líquidos y Lubrificantes, de 23 de abril de 1949, p. 249.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Compañía Arrendatario del Monopolio de Petróleos, S. A., p. 253.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifican los artículos 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Cajas de Ahorro Popular, p. 261.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios del artículo 61 de la Reglamentación Nacional de Trabajo para las industrias madereras, de 3 de febrero de 1947, p. 265.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se modifica el cuadro de salarios en la Industria panadera, p. 274.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Fabricación de Galletas, p. 285.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica la tabla de remuneraciones y otros conceptos Reglamentación Nacional de Trabajo para el Sector de Centros de Punto de la Industria Textil, p. 293.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Turrón y Mazapán y en los Obradores de Confitería, Pastelería y Masas Fritas, p. 301.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios y otros conceptos contenidos en las normas de trabajo para el aprovechamiento de desperdicios de algodón, p. 310.

—Orden de 27 de noviembre de 1953 por la que se modifican las tablas de salarios y otros conceptos contenidos en las normas de trabajo para obtención de fibras de lino, p. 309.

—Orden modificando el cuadro de salarios de las normas especiales de trabajo para la Industria Textil Lanera dedicada a la elaboración de boínas, p. 310.

—Orden de 12 de noviembre de 1953 por la que se modifica la tabla de remuneraciones y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias para la fabricación de tejas y ladrillos, p. 319.

—Decreto de 22 de enero de 1954 por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo en Zaragoza a D. Vicente Toro Ortí, p. 318.

—Orden modificando las tablas de salarios y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Sector Algodón de la Industria Textil, p. 325.

—Orden modificando el cuadro de salarios del Reglamento de Trabajo para el Sector Manual del Esparto de la Industria Textil, p. 333.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de la Reglamentación de Trabajo de Transportes por Carretera, p. 341.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de salarios de la Reglamentación de Trabajo en las Artes Gráficas, p. 343.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de remuneraciones y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria de la Construcción y Obras Públicas, p. 349.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de remuneraciones y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria de Fabricación de Cemento, p. 357.

—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se modifica la tabla de remuneraciones y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria de Derivados del Cemento, p. 376.

—Orden de 9 de febrero de 1953 por la que se dictan normas aclaratorias sobre el funcionamiento de los Comités de Seguridad e Higiene del Trabajo en relación con los Jurados de Empresa, p. 382.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se modifica el cuadro de salarios de los trabajadores de locales de espectáculos y deportes, p. 389.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Harinera, p. 405.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se modifican las retribuciones del personal de las Empresas de limpieza, p. 414.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de trabajo en Oficinas y Despachos, p. 415.

—Orden de 18 de diciembre de 1953 por la que se modifica el cuadro de salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Lácteas, p. 414.

—Orden de 27 de febrero de 1954 por la que se modifica la tabla de salarios de los trabajadores de la Prensa, página 422.

—Decreto de 12 de febrero de 1954 por el que se aclara el de 8 de enero pasado que amplía el campo de aplicación de los seguros sociales obligatorios, p. 429.

—Orden de 15 de enero de 1954 por la que se modifica la tabla de salarios en la industria alpargatera, página 437.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se modifica el cuadro de salarios en la enseñanza no estatal, página 446.

—Orden de 8 de enero de 1954 (rectificada) por la que se modifican las tablas de salarios de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, p. 448.

—Resolución por la que se aclaran algunos conceptos de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo para las Industrias de Calzado y Guantes de Piel, p. 461.

—Orden de 19 de febrero de 1954 por la que se modifica el cuadro de salarios en las Empresas de Contratas Ferroviarias, p. 505.

—Orden de 6 de febrero de 1954 por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo de la RENFE, página 531.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se modifica la tabla de remuneraciones contenida en los artículos que se citan de la Reglamentación Nacional de Trabajo para Establecimientos Sanitarios de Hospitalización y de Asistencia, p. 661.

—Orden de 27 de marzo de 1954 sobre abono de cuota para la formación profesional de los trabajadores agrícolas fijos, p. 673.

—Orden de 15 de febrero de 1954 por la que se modifica la tabla de salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo para los Profesionales de la Música, p. 674.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se modifican las retribuciones del personal incluido en la Reglamentación Nacional de Trabajo para actividades de la Confección, Vestido y Tocado, p. 695.

—Orden de 25 de marzo de 1954 por la que se elevan las retribuciones del personal de las Compañías concesionarias de ferrocarriles de uso público, p. 742.

—Orden de 8 de enero de 1954 por la que se modifican las tablas de salarios de la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Industria de Tintorería y Quitamanchas, p. 755.

—Decreto de 2 de abril de 1954 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento administrativo del Departamento, ps. 801 y 809.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

—Orden de 19 de enero de 1954 por la que se declara obligatoria la desnaturalización del 8 por 100 de la producción de alcohol procedente de la destilación de vino y de residuos de vinificación, p. 241.

—Orden de 13 de febrero de 1954 por la que se regula la campaña azucarera 1954-55, p. 318.

—Decreto de 6 de noviembre de 1953 sobre el ejercicio de la autoridad de la inspección de Enseñanza Primaria, página 461.

—Decreto de 19 de febrero de 1954 por el que se denomina "Puerto Iradier" a la ría y localidad de Kogo (Guinea Continental Española), p. 529.

—Orden relativa a la utilización del cáñamo, p. 537.

—Continuación a la Orden de 26 de mayo de 1954 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso número 7, p. 957.

JEFATURA DEL ESTADO

—Decreto-ley de 18 de diciembre de 1953 por el que se amplía el plazo señalado para el cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria 21 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, p. 21.

—Ley de 22 de diciembre de 1953 sobre creación de Centros de Enseñanza Primaria en régimen de cooperación social, p. 21.

—Ley sobre construcciones escolares, p. 29.

—Ley por la que se reorganiza el correo español, página 37.

—Ley regulando los arbitrajes de Derecho Privado, página 77.

—Decreto-ley de 8 de enero de 1954 por el que se modifican los artículos 8.º y 3.º de las Leyes de 10 de noviembre de 1942 y 22 de diciembre de 1949, p. 273.

—Ley de 30 de marzo de 1954 por la que se modifica la competencia de los Tribunales Provinciales de lo Contencioso-Administrativo para conocer en única o primera instancia de las demandas que ante ellos se formulen por razón de la cuantía, p. 601.

—Ley de 30 de marzo de 1954 por la que se elevan las cuantías en delitos y faltas en las infracciones contra la propiedad, comprendidas en el Código Penal, p. 602.

—Ley de 30 de marzo de 1954 por la que se modifican algunos artículos de la Ley de 15 de julio de 1952, que crea la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, p. 609.

—Ley de 30 de marzo de 1954 por la que se modifican los sueldos de los funcionarios de los Cuerpos generales de Sanidad Local, p. 617.

—Ley de 30 de marzo de 1954 sobre protección de los daños causados por la caza procedente de fincas a las dedicadas al cultivo agrícola y a las que se hallen en estado de repoblación forestal, p. 618.

—Decreto-ley de 14 de mayo de 1954 por el que se encarga al Instituto Nacional de la Vivienda la ordenación de un plan de viviendas de "tipo social", p. 1.037.

—Decreto de 28 de mayo de 1954 por el que se concede la reducción del impuesto de derechos reales y Timbre del Estado a las viviendas acogidas al de 19 de noviembre de 1948, p. 1.038.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local. — Convocando concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, p. 50.

—Rectificando la convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, p. 50.

—Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, ps. 222, 423, 553 y 757.

—Resolviendo el concurso convocado por Orden de 11 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" del día 19) para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría, y designando definitivamente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican, p. 228.

—Resolviendo con carácter general determinadas dudas sobre las pagas extraordinarias de las clases pasivas sanitarias, p. 277.

—Transcribiendo bases y cuestionario mínimo para las oposiciones a ingreso en la escala de Auxiliares administrativos de las Corporaciones locales, p. 611.

—Circular para que los Jefes de las Secciones Provinciales de Administración Local, las Diputaciones Provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades interinsulares y los Ayuntamientos de las capitales mayores de 100.000 habitantes de derecho remitan directamente al ilustrísimo señor Jefe de la Sección Especial de Estadística de este Ministerio, y comuniquen por conducto reglamentario a esta Dirección General, el cumplimiento del servicio, con la misma fecha del envío a la Sección citada, los datos municipales y provinciales que se mencionan, p. 841.

—Transcribiendo relación de puntuaciones formuladas por el Tribunal calificador en resolución del concurso convocado por Orden de 21 de diciembre de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" del 29), para proveer en propiedad plazas de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de Funcionarios, de 30 de mayo de 1952, ps. 1.009 y 1.017.

—Resolviendo el concurso convocado por Orden de 21 de diciembre de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" del 29), para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría y designando provisionalmente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican, ps. 1.038 y 1.045.

Instituto de Estudios de Administración Local. — Convocando oposición restringida para acceso a un curso de preparación que habilitará para obtener el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, página 215.

—Rectificando la convocatoria de oposición restringida para acceso a un curso de preparación que habilitará para obtener el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 30 de enero de 1954, p. 378.

Dirección General de Sanidad.—Suspendiendo las exhumaciones de cadáveres y restos mortales durante la época estival, p. 996.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Previsión. — Resolución por la que se ratifica que la remuneración del "trabajo a destajo" se encuentra encuadrada en los conceptos a que se refiere el epígrafe cuarto del artículo 2.º del Decreto de 17 de junio de 1949, complementario del de 29 de diciembre de 1948, ambos sobre determinación salario base a efectos de recaudación cuotas y abono prestaciones seguros sociales, p. 71.

Dirección General de Trabajo.—Subsanando errores sufridos en la Orden de 27 de noviembre de 1953, que modificaba la tabla de salarios en las industrias de elaboración de pelo de conejo para fieltros y sombreros, p. 448.

—Resolución por la que se interpreta el apartado c) del artículo 8.º de la Orden de 29 de marzo de 1946 relativa a plus familiar, 663.

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—

Circular por la que se conceden beneficios a determinadas producciones agrícolas de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 4 de marzo de 1954, p. 743.

—Circular número 3-54, que anula la número 4-53, sobre regulación del comercio de huevos, p. 756.

—Circular número 4-54 por la que se disponen normas para la campaña 1954-55 de cereales y leguminosas, páginas 885, 992 y 1.000.

—Circular número 5-54 sobre supresión de los patrones de clientes de tiendas detallistas y subsistencia de los de economatos, p. 1.025.

SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares emanadas del Gobierno Civil de la provincia

BUSCAS Y CAPTURAS

Alfredo Virgós Virgós, p. 97.
Octavio Altaba de Bodalo, p. 126.
Joaquín Núñez Campillo, p. 449.
Marcelino de Pablo y Pablo, p. 1.049.
Tomás Cepero Deito, p. 1.053.
Demetrio Lorés Borque, p. 1.053.

GANADERIA

Anunciando hallazgo de:

Un mulo en término de Manchones, p. 478.
Una novilla en término de Liendo (Santander), p. 657.
Una vaca en término de Sigüés, p. 774.
Una cabra en término de San Martín de Moncayo, página 794.
Un cerdo en término de Alfajarín, p. 907.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en:

Alfamén, p. 97.
Belchite, p. 143.

El Frasno, p. 296.
 Codo, p. 669.
 Navarra, p. 669.
 Boquiñeni, p. 713.
 Zaragoza, ps. 829 y 937.
 Murero, p. 911.
 Herrera de los Navarros, p. 957.
 Tosos, p. 1.005.
 Villanueva de Huerva, p. 1.005.
 Novillas, p. 1.050.
 Langa del Castillo, p. 1.050.
 Paniza, p. 1.050.
 Biota, p. 1.061.

—Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en:

La Puebla de Alfindén, p. 629.
 Pedrola, p. 629.
 Paracuellos de la Ribera, p. 628.
 Nuez de Ebro, p. 637.
 Alfamén, p. 637.
 El Burgo de Ebro, p. 637.
 Ejea de los Caballeros, p. 637.
 San Mateo de Gállego, p. 643.
 Zaragoza, p. 643.
 Villanueva de Gállego, p. 643.
 Belchite, p. 782.
 Agón, p. 911.
 El Frasno, p. 911.

—Circular dando normas para la vacunación antiiftosa, página 910.

—Idem id. para la vacunación anticarbuncosa, p. 958.

VARIOS ASUNTOS

Circular regulando el ejercicio de la profesión de castrador, p. 36.

—Nombrando Cónsul honorario de Portugal en Zaragoza a D. Jesús Bergua Camón, p. 36.

—Circular recordando a toda clase de Asociaciones la obligación de presentar en este Gobierno Civil el balance económico de 1953, ps. 48 y 277.

—Solicitando concesión de coto arrocero:

D.^a María Cruz Canti, p. 97.
 D. Alfonso Román Gimeno, p. 133.
 D. Tomás Sanmartín Mesones, p. 133.
 D. José María Adell Ruiz, p. 133.
 D. Luis Lorienté Marcén, p. 134.
 D. Antonio Urzola Delmás, p. 143.
 D. Miguel Pueyo Haro, p. 143.
 D. Vicente Horta Borraz, p. 143.
 D. Domingo Caballé Michavilla, p. 149.
 D. Agustín Quílez Nebra, p. 269.
 D. Francisco González, p. 383.
 D. Miguel Torromé, p. 619.
 D. Francisco Pascual de Quinto, p. 749.
 D.^a Concepción Gros Ruata, p. 757.
 D. Agustín Quílez Nebra, p. 769.
 D. Enrique Sanz Alonso, p. 769.
 D. Manuel García Moreno, p. 842.
 D. Francisco Paulino Gelabert, p. 892.
 D. Manuel Cebollero Burillo, p. 901.
 D. José Horta Borraz, p. 901.
 D. Emiliano Langa Fanlo, p. 902.
 D. José López Gaudes, p. 902.
 D.^a Pilar, D.^a Teresa y D.^a Guadalupe Sin Ferrer, página 908.
 D.^a Laura Carrasco Figuera, p. 909.
 D. Antonio Charlez Azlor, p. 909.
 D. Agustín Sanmartín Cebollero, p. 910.
 D. Juan Pérez Herrero, p. 910.

D. Francisco Marcos Ferrer, p. 917.
 D. Juan-Antonio Lahoz Boltaña, p. 917.
 D. Juan Miralles Gisbert, p. 921.
 D. Vicente Dobato Abenia, p. 912.
 D. Laureano Mariscal Hernando, p. 921.
 D. Darío Albc Hernández, p. 922.
 D. Jesús Román Gimeno, p. 922.
 D. Manuel Súniz García, p. 929.
 D. José Berna Manero, p. 929.
 D. Bernardo Estruc Carranz, p. 929.

—Concediendo pensión a:

D.^a María y D.^a Pilar Rabal García, hijas del que fué Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de Tarazona D. Pedro Celestino Rabal, p. 97.

D. Sabino Yus Cuartero, Inspector municipal veterinario de Morata de Jalón, p. 320.

D.^a Gabriela García Gimeno, viuda del que fué Inspector municipal veterinario de Boquiñeni D. Ezequiel Briz Franco, p. 477.

D. Sebastián Aznar Cuartero, Secretario del Ayuntamiento de Azuara, p. 477.

D.^a Aurora Hernández Cabeza, viuda del que fué Inspector municipal veterinario de Alhama de Aragón D. José-María Alvira, p. 703.

D.^a Gregoria de Pablo Cabejans, viuda del que fué Inspector municipal veterinario de Bijuesca D. Gregorio Peco Gros, p. 922.

D.^a Carmen Ariño Sarria, viuda del que fué Inspector municipal veterinario de Belchite D. Julián Gracia Gimeno, p. 922.

D. José Ara Mimbbrero, Secretario del Ayuntamiento de Belchite, p. 1.005.

Concediendo autorización para exterminar animales dañinos a:

Alcalde de Aguarón, p. 126.
 Alcalde de Ambel, p. 183.
 Alcalde de Aranda de Moncayo, p. 287.
 Alcalde de Calatayud, ps. 343 y 406.
 Alcalde de Vera de Moncayo, p. 406.
 Alcalde de Zuera, p. 438.
 Presidente de la Sociedad Militar de Cazadores, página 449.
 Alcalde de Piedratajada, p. 532.
 Alcalde de La Muela, p. 583.
 Alcalde de Ariza, p. 774.
 Alcalde de Piéñas, p. 786.
 Alcalde de Jaraba, p. 794.
 Alcalde de Puendeluna, p. 865.
 Alcalde de Ibdes, p. 945.
 Alcalde de Almochuel, p. 996.

—Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento de un servicio, ps. 173, 262, 423, 545, 749 y 981.

—Estableciendo la veda de caza a partir de la fecha que se indica, p. 217.

—Circular a los Ayuntamientos sobre vacunación antirrábica, p. 296.

—Circular relativa a cotos escolares, p. 302.

—Suspendiendo las fiestas de carnaval, p. 328.

—Anunciando el hallazgo de una cubierta de motocicleta en término de La Muela, p. 397.

—Anunciando el hallazgo de un fardo conteniendo diez barras de acero laminado en término de Alfajarín, página 469.

—Idem id. de un paquete de cáñamo engramado en término de Ateca, p. 412.

—Anunciando extravío de una rueda de camión propiedad de D. Jesús Benavente, vecino de Ejea de los Caballeros, p. 521.

—Circular regulando la construcción de viviendas por los Ayuntamientos, p. 553.

- Circular regulando el empleo del cáñamo, p. 573.
- Circular sobre reventa de localidades de espectáculos, página 649.
- Suspendiendo los espectáculos desde el Miércoles Santo hasta el Sábado de Gloria, p. 649.
- Interesando de los Ayuntamientos manifiesten si tienen vacantes plazas de Directores de Bandas de música, página 657.
- Solicitando vedado de caza D. Vicente Picazo Pisa, página 612.
- Estadística de producción de lana, p. 613.
- Circular sobre provisión por oposición restringida de plazas de funcionarios, p. 794.
- Anunciando hallazgo de una rueda de camión en término de Bubberca, p. 794.
- Idem id. de una caja de herramientas en la carretera de Castellón, p. 829.
- Circular prohibiendo la colocación de anuncios en los monumentos histórico-artísticos, p. 996.
- Anunciando el hallazgo de un paquete de telas en término de Tauste, p. 996.
- Idem id. de una rueda de camión en término de Luceni, p. 1.026.
- Circular sobre baños públicos, p. 1.033.
- Anunciando el hallazgo de una rueda de camión en término de La Muela, p. 1.049.
- Circular regulando la concesión de certificados de residencia, página 1.050.

SECCIÓN TERCERA

Disposiciones emanadas de la Excm. Diputación Provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

- Subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 606, p. 4; número 635, p. 5; número 682, página 424; número 810, p. 456.
- Fijando la fecha para la celebración de la sesión plenaria del mes de:
 - Enero, p. 57.
 - Febrero, p. 329.
 - Marzo, p. 506.
 - Abril, p. 619.
 - Mayo, p. 812.
 - Junio, 997.
- Expediente para la subasta con objeto de acondicionar el Salón de Sesiones del nuevo Palacio Provincial, página 65.
- Fijando la fecha para la subasta con objeto de arrendar la Plaza de Toros, p. 65.
- Concurso para la contratación de la prestación del servicio de Ingeniero industrial de esta Corporación, página 71.
- Concurso para adquirir conservas de pescado, página 882.
- Concurso para adquisición de víveres, ps. 72, 812 y 902.
- Fijando los precios de los artículos suministrados por los pueblos a la Guardia Civil durante el mes de octubre, página 82.

- Concurso para la adquisición de materiales de alfarería, p. 101.
- Idem id. de zapatería, p. 101.
- Concurso para la adquisición de sandalias, página 101.
- Exponiendo los padrones del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1952-53, p. 117.
- Exponiendo el padrón de la tasa de rodaje para el año 1954, p. 117.
- Concurso para la adquisición de aceite, arroz, azúcar, bacalao y chocolate, ps. 143 y 275.
- Subasta para contratar por trimestres prorrogables el suministro de carne, p. 144.
- Señalando fecha para la celebración de varias subastas de reparación de caminos vecinales, p. 150.
- Concurso para adquirir materiales con destino al taller de Carpintería, p. 169.
- Concurso para adquisición de medias y calcetines, página 199.
- Solicitando devolución de fianza D. Manuel Martínez Elizondo, p. 217.
- Subasta para contratar las obras de acondicionamiento del Salón de Sesiones del nuevo Palacio Provincial, p. 228.
- Exponiendo las cuentas del Patrimonio provincial, página 243.
- Concurso para la adquisición de productos farmacéuticos e instrumental y material de cura, p. 243.
- Extractos de acuerdos adoptados por la Presidencia en el mes de:

Agosto, p. 254.
 Septiembre, p. 278.
 Octubre, p. 286.
 Noviembre, p. 485.
 Diciembre, p. 521.
 Enero, p. 581.
 Febrero, p. 857.
 Marzo, p. 949.
 Abril, p. 1.061.

- Concurso para la adquisición de materiales con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, p. 275.
- Interesando de los Ayuntamientos que no lo han realizado el envío de los padrones del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1952-53, p. 275.
- Concurso para contratar las obras de derribo del frontón del Hogar Pignatelli, p. 278.
- Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento de un servicio, p. 303.
- Concurso para la adquisición de materiales con destino al taller de Pintura, p. 329.
- Expediente para la subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 682, p. 329.
- Idem para la subasta de obras en la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, p. 343.
- Expediente para la subasta de obras en el camino vecinal de Las Pedrosas a Piedratayada, p. 344; Sofuentes a Sos del Rey Católico, 344.
- Concurso para la adquisición de gasa, vendas, algodón y esparadrapo, ps. 344 y 457.
- Convocando a sesión extraordinaria para el día 27 de febrero, p. 351; 13 de marzo, p. 456; 4 de abril, p. 568.
- Requiriendo a varios Ayuntamientos para que justifiquen la inversión dada a subvenciones concedidas por esta Diputación, p. 359.
- Aprobando el presupuesto ordinario para 1954, página 430.
- Estableciendo un arbitrio, p. 430.

—Subasta de obras en la carretera de Ateca a Torrijo de la Cañada, p. 449.

—Subasta de una finca sita en Jarandín, páginas 456, 569 y 710.

—Subasta de obras de reparación del camino vecinal de Sofuente a Sos del Rey Católico, p. 462.

—Anunciando la formación de nuevos catastros de rústica de los términos municipales que se relacionan, página 538.

—Concurso para la adquisición de materiales con destino al taller de Cerrajería, p. 538.

—Concurso para la adquisición de material eléctrico, página 538.

—Concurso para la adquisición de aceite, p. 569.

—Expediente para la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Fabara, p. 619.

—Concurso para contratar el suministro diario de forraje a la Vaquería Provincial, ps. 681 y 689.

—Concurso para adquirir pulpa seca de remolacha, ps. 681 y 689.

—Exponiendo las cuentas generales del presupuesto de 1952, página 689.

—Concurso para la adquisición de plantas, p. 689.

—Concurso para la adquisición de artículos de limpieza, página 713.

—Plantillas del personal de esta Corporación (Suplemento al "Boletín Oficial" del día 27 de abril).

—Concurso para adquirir papel con destino al taller de Imprenta, p. 723.

—Subasta de obras para abastecimiento de agua a Fabara, páginas 749 y 782.

—Acordando la creación de un servicio de incendios, página 769.

—Plantillas del personal de la Diputación (Suplemento al "Boletín Oficial" del día 8 de mayo).

—Concurso para la adquisición de vestuario y ropas de cama y mesa, ps. 812 y 903.

—Dando instrucciones a los Ayuntamientos para la formación de los padrones del arbitrio de rodaje y arrastre de vehículos no sujetos a la Patente Nacional, p. 812.

—Convocatoria para la provisión de una plaza de corrector del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, página 825.

—Incluyendo a varios Ayuntamientos en el Consorcio de Aguas "Labarta", página 829.

—Concurso para adquirir material con destino al Servicio de Odontología y Estomatología, p. 829.

—Subasta de las obras de adecentamiento de la sala de estar de ancianos del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, p. 865.

—Concurso para proveer la plaza de Encargado de la Biblioteca pública municipal de Tauste, p. 882.

—Concurso para adquirir pasta para sopa, p. 882.

—Exponiendo las relaciones de características de clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Magallón, p. 893.

—Fijando las cuotas que corresponde abonar a los Ayuntamientos de esta provincia para sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, p. 903.

—Convocando a sesión extraordinaria para el día 5 de junio, página 911.

—Presupuesto extraordinario, p. 981.

—Exponiendo los padrones del arbitrio de rodaje por carreteras provinciales, p. 923.

—Proyecto de abastecimiento de agua a Paniza, página 958.

—Concurso para proveer las plazas de Encargados de las Bibliotecas públicas municipales de Fuentes de Ebro y Sádaba, p. 958.

—Proyecto de obras en la planta baja del Palacio Provincial, p. 997.

—Concurso para la adquisición de vendas con destino al Hospital Provincial, p. 1.005.

—Convocando sesión extraordinaria para el día 26 de junio, p. 1.032.

—Anuncio relativo al Consorcio de Viviendas Protegidas, página 1.041.

—Proyecto de obras de reparación del camino vecinal número 682, página 1.053.

—Idem id. en el camino denominado de Sofuentes a Sos del Rey Católico, página 1.053.

—Convocando oposiciones restringidas para proveer plazas de músicos de la Banda Provincial de Música, página 1.069.

—Relación de admitidos a las oposiciones para la provisión de una plaza de Practicante del Hospital Provincial (turno restringido), página 1.070.

SECCIÓN CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones emanadas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Exponiendo el padrón de edificios y solares de esta capital, página 72.

—Idem id. del repartimiento de rústica y pecuaria, página 72.

—Dando normas a los Ayuntamientos para la formación de los recuentos de ganadería y apéndices de altas y bajas de rústica, página 269.

—Subasta de una parcela de terreno, p. 462.

—Exponiendo las listas cobratorias del arbitrio municipal sobre las riquezas urbana y rústica y pecuaria, página 573.

—Solicitando cesión de un terreno a D. Carlos Baratto Besati, página 782.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Fijando fechas para la constitución de Gremios, página 57.

—Circular sobre impuesto de transportes, p. 110.

—Circular relativa a altas y bajas de espectáculos, página 117.

—Relación de industriales declarados fallidos, páginas 118, 169, 192, 334, 424, 457, 562, 663 y 848.

—Circular sobre presentación de declaraciones triplicadas para la efectividad del impuesto sobre valores mobiliarios, concepto negociación, valores extranjeros, página 134.

—Recordando que el día 31 de enero termina el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al cuarto trimestre de 1953 que por la contribución de Usos y Consumos deben presentar los contribuyentes sujetos a los impuestos indirectos que se indican, página 134.

—Interesando de los Ayuntamientos de esta provincia el envío de una copia de sus presupuestos aprobados para 1954, página 150.

Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el 26 de mayo de 1955 en el Juzgado de paz de La Almolida, a las once horas.

“Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 25 de abril de 1955, conforme al art. 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles del deudor D.ª Esperanza Rozas Samper, cuyo embargo se realizó por providencia de 18 de diciembre de 1954, se acuerda la celebración de la misma para el 26 de mayo, a las once horas, en el Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las tres terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el señor Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público en el “Boletín Oficial” de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de La Almolida.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación”.

Nombre de las fincas, situación, cabida y linderos

Un campo en la partida “La Val”, de 2 hectáreas 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por Norte, con municipio; por Sur, con herederos de Francisca Jaria Vallés; por el Este, con Agustín Samper Olona, y por el Oeste, con Antonio Morales Samper. Valor para la subasta, 5.510'20 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar

previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida de dicho depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—El deudor o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

La Almolida, 26 de abril de 1955.—El Recaudador, Aurelio Sanjuán.—Visita bueno: El Jefe del Servicio, M. González.

SECCION QUINTA

Núm. 2.451

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos números 76-55 y 7-55 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa “Fundiciones Vulcano”, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de Mutualidades y Compañía de Seguros, que importan la cantidad principal total de 10.727'78 ptas., más 3.500 ptas. calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados propiedad de la empresa deudora, que son los siguientes:

Un aparato de radio, marca “Ete-nón”, de cinco lámparas, cuatro mandos, con su voltímetro. Valorado en 600 pesetas.

Una mesa camilla redonda, con tablero de un metro. Valorada en 100 pesetas.

Un armario librería con cuatro departamentos, estilo colonial. Valorado en 250 pesetas.

Una librería de dos cuerpos. Valorada en 400 pesetas.

Un reloj de pared, sin marca. Valorado en 250 pesetas.

Un aparato de luz con brazos de madera y lámparas en forma de vela. Valorado en 75 pesetas.

Un armario de dormitorio de cuatro puertas con lunas sencillas. Valorado en 1.000 pesetas.

Un comodín de dos cajones. Valorado en 300 pesetas.

Dos mesillas de noche chapeadas en nogal. Valoradas en 150 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Avenida San José, número 109.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 21 del próximo mes de mayo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 2.418

URREA DE JALÓN

D. Joaquín Trasobares Olivito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Urrea de Jalón;

Hace saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría, se anuncian subastas públicas para el arriendo del arbitrio del sacrificio de cerdos domiciliarios y carne sacrificada en el Matadero municipal, así como el arbitrio de fiel pesador, por el plazo de un año y por el tipo en alza, para las carnes, de 9.000 ptas., y para la de fiel pesador, de 500 pesetas, las cuales tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 10 del próximo mayo y horas de las diez y once, respectivamente.

Urrea de Jalón, 28 de abril de 1955. El Alcalde, Joaquín Trasobares.

—Subasta de obras en la carretera de Ateca a Torrijo de la Cañada, p. 449.

—Subasta de una finca sita en Jarandín, páginas 456, 569 y 710.

—Subasta de obras de reparación del camino vecinal de Sofuente a Sos del Rey Católico, p. 462.

—Anunciando la formación de nuevos catastros de rústica de los términos municipales que se relacionan, página 538.

—Concurso para la adquisición de materiales con destino al taller de Cerrajería, p. 538.

—Concurso para la adquisición de material eléctrico, página 538.

—Concurso para la adquisición de aceite, p. 569.

—Expediente para la subasta de las obras de abastecimiento de agua a Fabara, p. 619.

—Concurso para contratar el suministro diario de forraje a la Vaquería Provincial, ps. 681 y 689.

—Concurso para adquirir pulpa seca de remolacha, ps. 681 y 689.

—Exponiendo las cuentas generales del presupuesto de 1952, página 689.

—Concurso para la adquisición de plantas, p. 689.

—Concurso para la adquisición de artículos de limpieza, página 713.

—Plantillas del personal de esta Corporación (Suplemento al "Boletín Oficial" del día 27 de abril).

—Concurso para adquirir papel con destino al taller de Imprenta, p. 723.

—Subasta de obras para abastecimiento de agua a Fabara, páginas 749 y 782.

—Acordando la creación de un servicio de incendios, página 769.

—Plantillas del personal de la Diputación (Suplemento al "Boletín Oficial" del día 8 de mayo).

—Concurso para la adquisición de vestuario y ropas de cama y mesa, ps. 812 y 903.

—Dando instrucciones a los Ayuntamientos para la formación de los padrones del arbitrio de rodaje y arrastre de vehículos no sujetos a la Patente Nacional, p. 812.

—Convocatoria para la provisión de una plaza de corrector del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, página 825.

—Incluyendo a varios Ayuntamientos en el Consorcio de Aguas "Labarta", página 829.

—Concurso para adquirir material con destino al Servicio de Odontología y Estomatología, p. 829.

—Subasta de las obras de adecentamiento de la sala de estar de ancianos del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, p. 865.

—Concurso para proveer la plaza de Encargado de la Biblioteca pública municipal de Tauste, p. 882.

—Concurso para adquirir pasta para sopa, p. 882.

—Exponiendo las relaciones de características de clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Magallón, p. 893.

—Fijando las cuotas que corresponde abonar a los Ayuntamientos de esta provincia para sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local, p. 903.

—Convocando a sesión extraordinaria para el día 5 de junio, página 911.

—Presupuesto extraordinario, p. 981.

—Exponiendo los padrones del arbitrio de rodaje por carreteras provinciales, p. 923.

—Proyecto de abastecimiento de agua a Paniza, página 958.

—Concurso para proveer las plazas de Encargados de las Bibliotecas públicas municipales de Fuentes de Ebro y Sádaba, p. 958.

—Proyecto de obras en la planta baja del Palacio Provincial, p. 997.

—Concurso para la adquisición de vendas con destino al Hospital Provincial, p. 1.005.

—Convocando sesión extraordinaria para el día 26 de junio, p. 1.032.

—Anuncio relativo al Consorcio de Viviendas Protegidas, página 1.041.

—Proyecto de obras de reparación del camino vecinal número 682, página 1.053.

—Idem id. en el camino denominado de Sofuentes a Sos del Rey Católico, página 1.053.

—Convocando oposiciones restringidas para proveer plazas de músicos de la Banda Provincial de Música, página 1.069.

—Relación de admitidos a las oposiciones para la provisión de una plaza de Practicante del Hospital Provincial (turno restringido), página 1.070.

SECCIÓN CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones emanadas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Exponiendo el padrón de edificios y solares de esta capital, página 72.

—Idem id. del repartimiento de rústica y pecuaria, página 72.

—Dando normas a los Ayuntamientos para la formación de los recuentos de ganadería y apéndices de altas y bajas de rústica, página 269.

—Subasta de una parcela de terreno, p. 462.

—Exponiendo las listas cobradoras del arbitrio municipal sobre las riquezas urbana y rústica y pecuaria, página 573.

—Solicitando cesión de un terreno a D. Carlos Baratto Besati, página 782.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Fijando fechas para la constitución de Gremios, página 57.

—Circular sobre impuesto de transportes, p. 110.

—Circular relativa a altas y bajas de espectáculos, página 117.

—Relación de industriales declarados fallidos, páginas 118, 169, 192, 334, 424, 457, 562, 663 y 848.

—Circular sobre presentación de declaraciones triplicadas para la efectividad del impuesto sobre valores mobiliarios, concepto negociación, valores extranjeros, página 134.

—Recordando que el día 31 de enero termina el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al cuarto trimestre de 1953 que por la contribución de Usos y Consumos deben presentar los contribuyentes sujetos a los impuestos indirectos que se indican, página 134.

—Interesando de los Ayuntamientos de esta provincia el envío de una copia de sus presupuestos aprobados para 1954, página 150.

—Recordando a los Ayuntamientos que se relacionan el cumplimiento de un servicio, ps. 259 y 430.

—Circular a los profesionales para la presentación de sus declaraciones juradas de los ingresos obtenidos en el pasado año 1953, p. 438.

—Circular sobre contribución industrial, ps. 473 y 477.

—Circular sobre las Empresas individuales sujetas a tributación por la tarifa 3.^a de la contribución de utilidades, p. 629.

—Recordando que el día 30 de abril termina el plazo para la presentación de las declaraciones correspondientes al primer trimestre de 1954 que por la contribución de Usos y Consumos deben presentar los contribuyentes sujetos a los impuestos indirectos que se indican, p. 713.

—Circular sobre presentación de balances (Sociedades), página 805.

—Circular relativa al timbre de publicidad, p. 893.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Anunciando extravío de documentos, p. 150.

DELEGACION DE HACIENDA

Pago de haberes pasivos, ps. 118, 222, 351, 439, 544, 777, 830 y 981.

—Anunciando canje de títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100, página 243.

—Circular relativa a la contribución sobre la renta, páginas 311 y 626.

—Citando al propietario de los efectos que se indican, página 478.

—Cupos de compensación municipal, ps. 478 y 830.

—Anunciando extravío de títulos, ps. 657 y 774.

INTERVENCION DE HACIENDA

Relación de débitos de los Ayuntamientos de esta provincia, página 135.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Subasta de fincas de deudores de:

Velilla de Ebro, p. 136.

Quinto de Ebro, p. 144.

Zuera, p. 192.

Ateca, p. 369.

Villarroya de la Sierra, ps. 370 y 378.

Ejea de los Caballeros, p. 383.

Castejón de las Armas, p. 383.

Aniñón, p. 384.

Torrijo de la Cañada, p. 384.

Sisamón, p. 391.

Cervera de la Cañada, p. 392.

—Anunciando embargo de fincas de deudores de:

Sisamón, p. 157.

Cervera de la Cañada, p. 157.

Uncastillo, ps. 813 y 861.

Fuencalderas, p. 861.

Encinacorba, ps. 865, 869, 876 y 883.

Nonaspe, p. 930.

Sos del Rey Católico, 973.

Bagüés, p. 973.

Undués de Lerda, p. 974.

—Requiriendo a la Sociedad "Fomento Agrícola, Comercial e Industrial", p. 243.

—Requiriendo a deudores de:

Paracuellos de la Ribera, p. 463.

Terrer, p. 463.

Santa Cruz de Grio, p. 464.

Mesones de Isuela, p. 478.

Mara, p. 478.

Sabiñán, p. 473.

Purroy, p. 474.

Morata de Jiloca, p. 490.

Nigüella, p. 490.

Castejón de Valdejasa, p. 497.

Chiprana, p. 830.

Cinco Olivas, p. 831.

Sediles, p. 850.

Torralba de Ribota, p. 851.

Undués Pintano, p. 851.

Sos del Rey Católico, p. 851.

Ruesta, p. 852.

Biel, p. 852.

RECAUDACION DE HACIENDA

Notificando embargo de fincas a deudores de:

Fuentes de Ebro, p. 532.

Balconchán, p. 538.

Atea, p. 539.

Daroca, p. 539.

Langa del Castillo, p. 544.

Orcajo, p. 563.

Miedes de Aragón, p. 563.

Used, p. 564.

Valdehorna, p. 570.

Val de San Martín, p. 570.

Manchones, p. 573.

Torralba de los Frailes, p. 573.

Villafeliche, p. 573.

Villanueva de Jiloca, p. 574.

Fuencalderas, p. 575.

Uncastillo, p. 575.

Biel, p. 584.

Ruesta, p. 585.

Alfamén, p. 593.

La Almunia de Doña Godina, p. 593.

Almonacid de la Sierra, p. 604.

Alpartir, ps. 604 y 613.

Bardallur, p. 613.

Calatorao, p. 614.

Chodes, p. 620.

Epila, p. 620.

Lucena de Jalón, p. 643.

Morata de Jalón, p. 644.

Pedrola, ps. 649 y 650.

Pinseque, p. 650.

Plasencia de Jalón, p. 663.

Ricla, p. 664.

Rueda de Jalón, p. 677.

Urrea de Jalón, ps. 678 y 681.

Nonaspe, p. 689.

—Requiriendo a Antonio López Pueyo, p. 782.

TESORERIA DE HACIENDA

Señalando la fecha en que comenzará la cobranza de la Patente Nacional de Automóviles, ps. 110, 119 y 605.

—Señalando la fecha en que comenzará la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado correspondientes al primer trimestre de 1954, ps. 303 y 351; segundo trimestre, p. 762.

TRIBUNAL PROVINCIAL
DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION DE NAVARRA

Citando a Serafin Echevarria Leoz, p.731.

SECCION QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Region Militar y demás Dependencias y Centros oficiales de la provincial

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Subasta para contratar la conduccion del correo entre:
Oficina de Ruesta y Tiermas, p. 237.
Oficina de Alhama de Aragón y la estación, p. 723.
Oficina de Alagón y la estación, p. 1.023.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Vacantes de Justicia municipal, ps. 26, 217, 244, 252, 360, 393, 506, 541, 607, 621, 627, 844, 912, 925, 953, 982 y 1.050.

—Relación de personas aptas para ser nombradas Vocales del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, p. 541.

—Convocando exámenes de aptitud para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales, p. 627.

—Circular sobre relevo de cargas de Justicia a los Municipios de menos de 20.000 habitantes, p. 1.005.

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE MARIN

Relación de mozos inscritos en esta Ayudantia, naturales de la provincia de Zaragoza, p. 794.

AYUNTAMIENTO

—Aprobando la Ordenanza reguladora de la inspección de alimentos en Mataderos y Mercados, p. 5.

—Modificando el capítulo XIII de las Ordenanzas municipales, p. 26.

—Expediente para la subasta de las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida del Puente del Pilar, páginas 65 y 575.

—Anunciando caducidad de arriendo de nichos, p. 72.

—Aprobando nuevas Ordenanzas de exacciones, p. 72.

—Subasta para adquisición de carbón, p. 101.

—Concurso para adquirir material con destino al Servicio de Incendios, p. 102.

—Subasta de un automóvil marca "Peugeot", ps. 127, 498 y 731.

—Aprobando relación de contribuyentes del barrio de Alfocea, p. 127.

—Anunciando la imposición de una contribución especial, ps. 127, 392, 547 y 946.

—Aprobando el presupuesto ordinario para 1954, p. 176.

—Subasta de las obras de pavimentación de aceras en la Avenida del Puente del Pilar, p. 200.

—Solicitando devolución de fianza:

D. José Bellido Bailo, p. 222.

"Fomento de Obras y Construcciones", ps. 449, 764, 775, 783 y 911

D. Luis Argente Llamas, p. 775.

—Aprobando los presupuestos ordinarios para 1954 de las Zonas de Ensanche de Miralbueno y Miraflores, p. 228.

—Citando a los inquilinos de la casa núm. 7 de la calle de San Félix, p. 252.

—Proyecto de alineaciones de la calle de la Vieja Guardia, p. 259.

—Expediente para la subasta de las obras de pavimentación de la explanada de aparcamiento de coches en el Cementerio Católico de Torrero, ps. 275 y 703.

—Subasta de concesiones administrativas que autoricen el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública, p. 275.

—Convocando oposición restringida para proveer plazas de auxiliares, p. 320.

—Idem id. id. para proveer plazas de delineantes, página 334.

—Subasta de puestos para la venta de helados, p. 344.

—Relación de contribuyentes del barrio de Santa Isabel, p. 397.

—Modificación de alineaciones en la carretera de Logroño, p. 397.

—Anunciando vacantes dos becas para estudios de Bachillerato, p. 407.

—Anunciando vacante una beca para estudios de los cuatro primeros cursos de Bachillerato, p. 407.

—Convocando oposición restringida para proveer plazas de ayudante de matarife, p. 408.

—Anunciando vacante una beca para alumnas del Magisterio femenino, p. 418.

—Idem id. id. para alumnos del Magisterio masculino, página 419.

—Idem id. id. para alumnos de la Escuela de Comercio, p. 424.

—Idem id. id. para alumnos de la Facultad de Ciencias, página 425.

—Idem id. id. para alumnos de la Facultad de Derecho, página 431.

—Idem id. id. para alumnos del Grado Pericial de la Escuela de Comercio, p. 431.

—Idem id. id. para alumnos del Grado Pericial de la carrera de Comercio, p. 439.

—Citando a: José Sanz Sánchez, p. 450; Francisco Ferriz Bernabéu, p. 459.

—Anunciando oposición restringida para proveer plazas de porteros de escuelas, p. 491.

—Anunciando vacante una bolsa de viaje para estudios de ampliación de pintura en el año 1954, p. 498.

—Proyecto de ampliación del alcantarillado de la calle de Isaac Peral, p. 541.

—Aprobando el proyecto de instalación de alcantarillado en el barrio de Casablanca, p. 547.

—Aprobando relación de contribuyentes de los barrios de Juslibol, Monzalbarba y El Castellar, p. 547.

—Anunciando la caducidad del arriendo de nichos, página 547.

—Citando a Quintiliano-Antonio Olarte Pelayo, p. 576.

—Extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de:

Septiembre, ps. 585 y 594.

Octubre, ps. 605, 620 y 631.

—Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas durante el mes de:

Julio, p. 637.
 Agosto, p. 664.
 Septiembre, p. 937.
 Octubre, p. 960.
 Noviembre, ps. 967 y 974.
 Diciembre, ps. 987.

—Subasta de un coche marca "Packard", ps. 682 y 787.
 —Proyecto de obras en la Casa Consistorial, p. 682.
 —Expediente para la subasta de pelo de cerda, p. 682.

—Expediente para la subasta de las obras de construcción de dos manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, p. 682.

—Aprobando el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de adquisición de los derechos de asentador del Mercado de Pescados, p. 703.

—Aprobando la Reglamentación para el suministro de vestuario y prendas de trabajo al personal municipal, página 731.

—Citando a:

Enrique Giménez Ons, p. 764.
 Joaquín Rubio Cardiel, p. 764.
 Pedro Blasco Martín, p. 764.

—Subasta de las obras de pavimentación de aceras de la Avenida del Puente del Pilar, p. 770.

—Subasta de obras en las escuelas de la Casa Consistorial, p. 787.

—Subasta de las obras de construcción de dos manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, página 787.

—Convocando oposición restringida para proveer plazas de montador de contadores, p. 797.

—Idem id. id. para proveer plazas de Profesora de bordado a máquina en las escuelas municipales, p. 798.

—Idem id. id. para proveer plazas de chóferes, p. 799.

—Expediente para el arriendo de nueve kioscos, página 826.

—Anunciando vacante la beca titulada "Fernando el Católico 1952", p. 826.

—Citando a Pablo Oto Barranco, p. 853.

—Expediente de transferencia de crédito, p. 862.

—Modificando el artículo 37 del Reglamento de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería, p. 905.

—Fijando la edad para la jubilación en el Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, p. 905.

—Citando a Benito Beltrán Fernández, ps. 947 y 1.050.

—Proyecto de urbanización de la calle de la Paz, página 967.

—Concurso para el arriendo del Teatro Principal, página 967.

—Modificando el Tomo I de las Ordenanzas municipales, ps. 1.006 y 1.065.

—Subasta de puestos para la venta de melones, página 1.040.

—Subasta de las obras de apertura de la calle de León XIII, p. 1.054.

—Subasta de las obras de abastecimiento de agua a la calle de León XIII, p. 1.054.

—Subasta de las obras de pavimentación de la explanada que se destina al aparcamiento de coches en el Cementerio Católico de Torrero, p. 843.

—Modificación de alineaciones en la zona de la Avenida de Cataluña que se indica, p. 843.

—Plantillas del personal (Suplemento al "Boletín Oficial" del día 26 de mayo).

—Exponiendo las cuentas de los presupuestos ordinarios de las Zonas de Ensanche, p. 884.

—Citando a los propietarios de la casa número 6 de la plaza del Pilar, p. 911.

—Convocando oposición restringida para proveer una plaza de Celador del Albergue municipal, p. 918.

—Proyecto de abastecimiento de agua a la calle de León XIII, p. 923.

—Proyecto de apertura en la calle de León XIII, página 923.

—Convocando oposición restringida para proveer la plaza de Celador del Albergue municipal, p. 923.

—Idem id. id. para proveer plazas de guarda de depósito, p. 923.

—Idem id. id. para proveer la plaza de Ordenanza del Albergue municipal, p. 924.

—Idem id. id. para proveer la plaza de Vigilante de indigentes transeúntes, p. 934.

—Extractos de acuerdo adoptados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 1953, página 935.

—Rectificación del padrón municipal de habitantes, página 937.

—Subasta de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua de la calle de:

Latassa, p. 945.
 Avila, ps. 946 y 1.050.
 Tarragona, p. 953.
 Teniente Catalán, p. 958.
 Via Verde, p. 958.
 Calatayud, p. 955.
 Maestro Serrano, p. 959.

—Cuenta del Patrimonio municipal correspondiente al año 1953, p. 946.

ALCALDIA

—Solicitando devolución de fianza:

"Fomento de Obras y Construcciones", ps. 425 y 962.
 D.ª Asunción Vela Agudo, p. 425.
 "Saracoy", p. 953.
 D. Enrique Minguillón Val, p. 1.011.

—Solicitando autorización para instalar motores:

D. Antonio Azuara Hernández, p. 479.
 D. Fermín García Díaz, p. 479.
 "Fundiciones A. T. F. A.", S. A., p. 479.
 D. Angel Burillo Espié, p. 479.
 D. Ramón Vázquez Aldea, p. 480.
 D. Constantino Benito Gómez, p. 480.
 D.ª María Huguet Canadell, p. 480.
 D. Adolfo Arnedo Palacios, p. 486.
 D. Rafael Laplaza Bernad, p. 486.
 D. Manuel Puertas García, p. 486.
 D. Manuel Pelé Farriz, p. 534.
 D.ª Teresa Bueno García, p. 534.
 D. Constantino Garín Coarasa, p. 534.
 "Abonos Orgánicos Fraser", p. 534.
 D. Mario Suso Mezquita, p. 534.
 D. Antonio Usieto López, p. 534.
 D. Antonio Zamorano Nalda, p. 535.
 D. Manuel Peiro Pascual, p. 535.
 D. José Polo Zapatero, p. 535.
 D. Niceto García Cabrero, p. 535.
 D. Angel Salvador Pitarque, p. 627.
 D. Francisco Pina Resa, p. 627.
 D. Manuel Boiges Gimeno, p. 627.
 D. Rafael Laforja López, p. 627.
 D. Tomás Tamayo, p. 632.

D. Juan-Gregorio Sebastián Arenas, p. 632.
 D. Teodoro Ardany Fernández, p. 632.
 D. José Borque Delpón, p. 632.
 D. Venancio Pérez Sánchez, p. 632.
 D. José Casanova Gaudes, p. 645.
 D. Miguel Sierra Arruego, p. 645.
 D. Antonio Navarro Alcaine, p. 645.
 D. Mariano Gacias Vidal, p. 645.
 D. Francisco Vargas Aguilón, p. 645.
 D. Bruno Ollate Soler, p. 645.
 D. Ricardo Hernández Malo, p. 645.
 D. José Echevarría Picó, p. 645.
 D. Miguel Bayarte Martínez, p. 645.
 D. Esteban Navarro García, p. 657.
 D. Joaquín Baringo Rosinach, p. 758.
 D. Laureano Ferrer Martín, p. 758.
 D. Cándido Monclús Mayoral, p. 758.
 D. Melquíades Lalmolda Ondé, p. 758.
 D. Enrique Cuartero Barbé, p. 758.
 D. Dolores Lorés López, 758.
 "Losilla y Compañía", p. 758.
 D. Gregorio García Sánchez, p. 759.
 D. Francisco Nicolás Puyoles, p. 759.
 "Depósitos Comerciales", S. A., p. 759.
 D. Julio Leyva Bretón, p. 788.
 D. José Delgado Castañeda, p. 788.
 D. Jesús Labuena Lizaga, p. 788.
 D. Alfredo Fernández Domingo, p. 788.
 D. Valero Sanz Ceamanos, p. 788.
 D. Miguel Laborda Añaños, p. 788.
 D. Felipe García Sánchez, p. 788.
 D. Silvestre Segarra e hijos, p. 788.
 D. Amós Rinaldi Santi, p. 788.
 D.^a María Pilar Gil Calvo, p. 788.
 "Vera y Torralba", p. 843.
 D. Vicente Lapeña Blas, p. 843.
 D. Pedro Vergara Gómez, p. 844.
 D. Antonio Blasco Clemente, p. 844.
 D. Eduardo Michelena Larrechea, p. 844.
 D. Amado Gil Delgado, p. 844.
 D. Tomás Gómez Carreras, p. 844.
 D.^a Pilar Gaspar, p. 844.
 D. Ricardo Garcés Ramírez, p. 844.
 D. Manuel Martín, p. 970.
 D. Bernabé de Val Lizabe, p. 970.
 D. Domingo Torcal Monteagudo, p. 974.
 D. Salvador Lama Blanco, p. 974.
 D. Celestino Heras Blánquez, p. 974.
 D. Juan Esteban Blasco, p. 975.
 D. Moisés García Martínez, p. 975.
 D. José Tobajas Marín, p. 975.
 D. Pedro García Fajardo, p. 975.
 D. Paulino Martínez Rillo, p. 982.

CAJA DE RECLUTA NUM. 42

Interesando de los Ayuntamientos pertenecientes a la demarcación de esta Caja de Recluta manifiesten el tipo del jornal regulador de un bracero, p. 82.

—Fijando el tipo del jornal regulador de un bracero, página 311.

—Señalando las fechas en que tendrán lugar los juicios de revisión correspondientes a los mozos de los reemplazos de 1950 y 1952, p. 344.

—Circular sobre prórrogas de incorporación a filas de 2.^a clase, p. 750.

CAJA DE RECLUTA NUM. 43

Relación de mozos de los reemplazos de 1950 y 1952 que han de sufrir la revisión reglamentaria en el año actual, ps. 58 y 65.

—Señalando las fechas en que tendrán lugar los juicios de revisión, p. 158.

—Fijando el jornal regulador de un bracero, p. 237.

—Dando plazo para solicitar prórrogas de incorporación a filas, p. 826.

—Fijando la fecha en que se celebrará la sesión para examinar y fallar las peticiones de prórroga de segunda clase de los mozos de los reemplazos de 1949 a 1954, página 971.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS

Bases y tarifas mínimas para el servicio médico en los pueblos de la provincia, ps. 394 y 884.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia naturales de la provincia de Zaragoza, p. 826.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia naturales de la provincia de Zaragoza, p. 805.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE CASTELLON

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia naturales de la provincia de Zaragoza, p. 800.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VALENCIA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia naturales de la provincia de Zaragoza, p. 789.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia naturales de la provincia de Zaragoza, p. 739.

—Concurso para ingresar en la Armada como marinero voluntario, p. 817.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BILBAO

Relación de mozos inscritos en esta Comandancia naturales de la provincia de Zaragoza, p. 783.

COMITE ESPANOL DE CAMPING

Reglamentación oficial, p. 571.

COMISION PROVINCIAL DE LUCHA ANTIRRABICA

Concurso para adquirir vacuna antirrábica, p. 360.

—Circular dando normas para la campaña antirrábica, páginas 554 y 1.015.

COMISION DE COMPRAS DE EXCEDENTES DE VINOS

Concurso para adjudicar la destilación y transformación en alcohol de los vinos adquiridos por esta Comisión, p. 386.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitando aprovechamiento de agua:

- D. Isidro Lozano Angulo, p. 82.
- D. Aniceto Solanas Cortés, p. 102.
- D. Vicente Alfranca Farlete, p. 103.
- D. Antonio Díaz Díaz, p. 183.
- D. Pedro Píera Caballé, p. 184.
- Alcalde de Vinaceite, p. 229.
- Alcalde de Azaila, p. 260.
- D.^a Adelaida de la Hoz Guillén, p. 626.
- Comunidad de Regantes de La Almunia, p. 653.
- D. Felipe Monsergas Cerdán, p. 775.
- D. Donato Hermetas Mozas, p. 778.
- D.^a María Borderías Marcén, p. 800.
- D. Félix Huarte Goñi, p. 817.
- D. Constancio Esteve y Monreal, p. 1.027.
- D. Pascual Aranaz Pérez, p. 1.027.

—Anunciando expropiación de fincas en término de: Sádaba, ps. 97, 498 y 783.

Tiermas, ps. 102 y 1.006.

Nuévalos, ps. 281 y 408.

Carenas, p. 398.

Uncastillo, p. 499.

Undués de Lerda, p. 794.

—Solicitando legalización de un aprovechamiento de agua:

Presidente de la Comunidad de Regantes de Fayón, página 160.

D. José-María, D. Juan y D. Manuel Escanero Marcén, página 184.

D. Eleuterio Lahuerta Gil, p. 222.

D. Eusebio Gómará Peralta, p. 507.

D. Lucio Tejero Lahuerta, p. 507.

Comunidad de Regantes de Maella, ps. 862 y 894.

D. Juan Remacha Martín, p. 907.

D. Severino Gómez Ortubia, p. 912.

Comunidad de Regantes de Cuarte, p. 970.

Comunidad de Regantes de Azuara, p. 975.

—Solicitando autorización para realizar obras:

D. Manuel Martín Cereceda, p. 184.

D. Víctor-Manuel Bueno Bernal, p. 194.

"Saltos del Ebro", S. A., 289.

Presidente del Sindicato de Riegos de Gelsa, p. 311.

—Nota extracto para la información pública de las obras de acequias, desagües, carreteras y caminos del Sector XI de la zona regable del tramo primero del Canal de Monegros, p. 194.

—Proyecto de aprovechamiento de aguas del lago Lanós, página 303.

—Aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas a:

Belver de Cinca, p. 345.

Cimballa, p. 385.

Chiprana, p. 775.

La Puebla de Híjar, p. 832.

Santa Cruz de Grio, p. 982.

Encinacorba, p. 1.026.

—Proyecto de replanteo previo de la variante de la carretera comarcal de Calatayud a Campillo, p. 397.

—Aprobando el proyecto de obras de defensa contra avenidas del río Ebro en Alcalá de Ebro, p. 506.

—Solicitando devolución de fianza: D. Gregorio La puente Mañez, p. 547; D. José Barón Benedicto, p. 832.

—Anunciando el pago de fincas expropiadas en Villafranca de Ebro, p. 666.

—Proyecto de saneamiento de Villafranca de Ebro, páginas, 678 y 682.

—Subasta de pastos, p. 750.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Interesando de los propietarios de locales de espectáculos el cumplimiento de un servicio, p. 868.

Circular a los Alcaldes sobre obligaciones de las Empresas de espectáculos, p. 110.

DEPOSITO DE SEMENTALES

Relación de paradas oficiales de sementales establecidas para la presente temporada, 202.

DELEGACION DE CRIA CABALLAR DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL

Acta de aprobación de paradas particulares, p. 175.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Aprobando nuevas tarifas por el suministro de agua en Ejea de los Caballeros, p. 72.

—Tarifa para suministro de alumbrado eléctrico en Embid de Ariza, p. 82.

—Solicitando autorización para instalar industria:

D. José Iglesias Zay, p. 260.

D.^a Julia Martín Eirea, p. 393.

D. Antonio Layús Gracia, p. 393.

D. José Blasco Latuente, p. 527.

D. Manuel Gardeta Alegria, p. 576.

D. Antonio Uliaque Diarie, p. 576.

D. Luis Velázquez Medina, p. 639.

D. Ramón Medina Gómez, p. 645.

D. Julio Ramos Lope, p. 731.

D. Alejandro Espatolero Labarta, p. 800.

D. José Parra Mateo, p. 953.

D. José Azanza Errasti, p. 1.051.

—Solicitando autorización para ampliar industria:

D. Julio Fernández Casado, p. 386.

"Derivados Electroquímicos de la Sal", p. 398.

D. Carlos Laguna Sonsona, p. 432.

D. José Pío Rivas, p. 527.

D. Emiliano Arenaz Otal, p. 547.

"Laboratorios Alloza", p. 584.

D. Antonio Zamorano Nelda, p. 759.

D. Daniel Lapetra Salvo, p. 779.

D.^a Teresa Catalán Ariza, p. 783.

D. Jesús Fuster Castañer, p. 800.

Patronato Social Católico de Torrero, p. 814.

D. Francisco Tomás Matas, p. 912.

D. Miguel Procas Gracia, p. 954.

D. Angel Esteban Monreal, p. 954.

D. Salvador Recacha Barcones, p. 975.

D. Antonio Rodríguez Guillén, p. 1.027.

"López, Pardo y Compañía", S. L., p. 1.055.

—Anuncio sobre suministro eléctrico a máquinas triadoras, p. 905.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Anunciando venta de cebada para pienso, ps. 19 y 152.

—Idem de aiubias para pienso, p. 48.

—Normas para el suministro de harinas de panificación, p. 329.

- Circular sobre reservas agrícolas para la campaña 1953-54, páginas 480 y 821.
- Fijando plazo de presentación de ofertas para venta de vino, p. 614.
- Circular sobre clasificación de aceites, p. 658.
- Anunciando venta de harina de trigo para condimentación de alimentos, ps. 690 y 827.
- Circular a las industrias panaderas sobre cumplimiento de un servicio, ps. 712, 771 y 1.027.
- Fijando precios del pan, p. 800.
- Precios del pan en los pueblos de la provincia, p. 814.
- Precios del café tostado, natural y torrefacto, página 939.
- Precio de la harina para condimentación de alimentos, p. 939.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

- Incrementando en un 10 por 100 las retribuciones del personal afecto a la limpieza pública, p. 330.
- Idem en un 10 por 100 para el personal de vaquerías, p. 331.
- Fijando el salario de los acomodadores de las zonas 1.^a y 2.^a, p. 335.
- Elevando en un 20 por 100 las retribuciones de los porteros de fincas urbanas, p. 432.
- Nuevas remuneraciones del personal de "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., p. 925.
- Estableciendo la jornada reducida durante el verano en la industria siderometalúrgica, p. 977.

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA

- Anuncio sobre estadística de accidentes en la circulación, p. 73.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

- Concurso para arrendar locales, ps. 345 y 771.
- Concurso para arrendar locales en Epila, p. 465.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

- Subasta de obras de reparación de carreteras, p. 111.

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

- Prohibiendo la pesca con redes de ciprinidos, p. 335.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

- Subasta de las obras de abastecimiento de agua a Maella, página 380.
- Subasta de obras en el pantano de La Tranquera, página 763.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

- Subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a escuelas graduadas en Ariza, p. 652.
- Subasta de las obras de construcción de escuelas unitarias en:

- Fuentes de Jiloca, p. 650.
- Tobed, p. 671.
- Almonacid de la Sierra, p. 682.

DISTRITO FORESTAL

- Anunciando deslinde del monte número 101 A, p. 5.
- Regulando las cortas en montes particulares, p. 6.
- Anunciando el deslinde del monte número 100, página 103.
- Idem id. del monte número 116, p. 527.
- Idem id. del monte número 234 A, p. 548.
- Idem id. id. del monte número 108, p. 646.
- Idem id. del monte número 222, p. 653.
- Interesando de los Ayuntamientos envíen nota de los disfrutes que deseen utilizar en sus montes públicos en el año forestal 1954-55, p. 237.
- Citando a D. Javier Pascual de Quinto, p. 1.051.

DISTRITO MINERO

- Solicitando concesión de pertenencias mineras:
 - "Conductores Eléctricos Mercadé", p. 98.
 - "Glef", S. L., 587.
 - D. Manuel Fandos Muñoz, p. 764.
- Concediendo permisos de investigación minera, páginas 243, 296, 311, 394, 587, 599 y 806.
- Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los términos municipales que se indican, ps. 912 y 970.
- Desestimando oposiciones a un permiso de investigación, p. 1.051.

DIVISION INSPECTORA DE LA RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

- Anunciando pago de fincas expropiadas en:
 - Muel, p. 584
 - El Burgo de Ebro, p. 918.
 - La Zaida, p. 919.
 - Fuentes de Ebro, p. 919.
 - Quinto, p. 919.

FISCALIA DE TASAS

- Circular a fabricantes y comerciantes sobre redacción de facturas, p. 555.

FISCALIA DE LA VIVIENDA

- Dando instrucciones a las Alcaldes con respecto a servicios de esta Fiscalía, p. 176.

PREMIO DE CAFES, BARES Y SIMILARES

- Subasta de bienes de Benjamín Lacoma Mur, p. 432.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

- Proyecto de parcelación de la zona regable por el primer tramo del Canal de Monegros y acequia de La Viola, página 263.

—Subasta de las obras complementarias de la red secundaria de acequia de los Sectores V, VI y XI de la zona de La Violada, p. 304.

—Anunciando expropiación de fincas, páginas 393, 440 y 1.066.

—Circular a los propietarios de tierras incluidas en la zona regable por la primera parte del Canal de las Bardenas, página 593.

—Subasta de las obras de ampliación de los pueblos de La Joyosa y Marlofa, p. 567.

—Subasta de pastos, p. 597.

—Subasta de las obras de construcción del nuevo pueblo de:

Santa Anastasia, p. 670.

Bardenas del Caudillo, p. 670.

Sabinar, p. 670.

Puñato, p. 671.

—Subasta de las obras de construcción de siete viviendas en Ontinar del Salz, p. 670.

—Subasta de obras en Ontinar del Salz, p. 723.

—Dando plazo para solicitar tierras en la zona que se indica, p. 835.

INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Citando a José-María Siso Campos, p. 759.

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO

Citando a Martín García y otros, p. 1.071.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Solicitando concesión de servicio de transportes por carretera entre:

Jaca y Zaragoza, p. 27.

Estella y Zaragoza, p. 312.

Escatrón y su estación, p. 419.

Pamplona y Soria, p. 632.

—Solicitando devolución de fianza:

“Fomento de Obras y Construcciones”, ps. 27 y 783.

D. Cremencio Narvaiza Zueco, p. 103.

“Obras y Finanzas”, S. A., 103.

—Exponiendo el proyecto de carretera local de Tudela a Alagón, p. 103.

—Relación de reformas hechas en vehículos automóviles durante el mes de:

Noviembre, p. 118.

Diciembre, p. 361.

Enero, p. 510.

Febrero, p. 576.

Marzo, p. 838.

Abril, p. 990.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de:

Noviembre, p. 174.

Diciembre, p. 238.

Enero, p. 598.

Febrero, p. 854.

Marzo, p. 886.

—Solicitando autorización para instalar línea de conducción de energía eléctrica “Eléctricas Reunidas de Zaragoza”, p. 771.

—Permisos de circulación de automóviles a los que se ha rehabilitado su antigua matrícula por esta Jefatura durante el mes de:

Diciembre, p. 360.

Febrero, p. 622.

Marzo, p. 831.

—Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura durante el mes de:

Diciembre, p. 480.

Enero, p. 514.

Febrero, p. 587.

Marzo, ps. 894 y 905.

Abril, ps. 997, 1.011 y 1.028.

—Anunciando solicitud de “Los Tranvías de Zaragoza”, S. A., para modificar el recorrido de la línea de tranvías del Gállego, p. 487.

—Anunciando expropiación de fincas en término de Tauste, ps. 658 y 678.

JEFATURA AGRONOMICA

Circular a los cultivadores de vid, p. 313

—Circular sobre legalización de industrias agrícolas, página 336.

—Dando normas para la realización de las faenas de escarda, p. 398.

—Circular relativa al “mildiu” de la vid y al motcado del peral y manzano, p. 658.

—Dando instrucciones para combatir el escarabajo de la patata, p. 765

—Idem id. del “Cuquillo” y el “Gusanico verde” de la alfalfa, p. 765.

—Idem id. del “arañuelo” del manzano y ciruelo, página 765.

—Idem id. de la “pulguilla de la remolacha”, p. 885.

JEFATURA DE LA 211.ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Subasta de armas de caza, ps. 658 y 852.

—Subasta de un caballo de desecho, p. 886.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Concediendo una bonificación para las entregas de trigo que se efectúen antes del plazo que se marca, páginas 27, 200 y 297.

—Fijando el precio de las harinas durante el mes de: enero, p. 169; febrero, p. 320; marzo, p. 409; abril, página 684; mayo, p. 766.

—Anunciando venta de garbanzos, ps. 194 y 345.

—Subasta de saquero inservible, p. 283.

—Anunciando extravío de documentos, p. 386.

—Circular a los fabricantes, almacenistas y vendedores de abonos, p. 555.

—Circular relativa a la terminación de la campaña triguera de 1953-54, p. 548.

—Dando normas para formalizar la declaración C-1 para la cosecha 1954, p. 621.

—Concurso para adquirir 300.000 sacos, p. 977.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Relación de licencias de caza expedidas en el mes de:

Noviembre, p. 127.

Diciembre, p. 499.

Enero, p. 508.

Febrero, p. 542.

Marzo, p. 845.
Abril, p. 953.
Mayo, p. 975.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Disponiendo la desinfectación de todos los locales públicos, p. 542.
—Anunciando concursillo de traslado entre Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, p. 599.
—Idem id. id. entre Matronas de Asistencia Pública Domiciliaria, p. 652.
—Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales, p. 687.
—Prohibiendo la exhumación de cadáveres en el período que se fija, p. 1.055.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Recordando a los Patronatos de las Fundaciones benéficas la obligación de rendir a esta Junta, antes del día 1.º de marzo, las cuentas de 1953, p. 244.
—Subasta de fincas de la Fundación de:
Dr. Fray Juan Cebrián, ps. 440 y 894.
D. Alejandro Tapia Chueca, p. 936.
—Citando a los representantes de una Fundación, páginas 548 y 1.030.
—Anunciando concesión de dotes de la Fundación instituida por D. Pedro Larraldia, p. 628.

JUNTA PERICIAL DE RUSTICA Y PECUARIA

Tabla de valores unitarios de la riqueza rústica y pecuaria del término municipal de Zaragoza, p. 475.

JUNTA PROVINCIAL ADMINISTRADORA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA

Subasta de vehiculos, ps. 789 y 936.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subasta de las obras de reparación del Museo de Bellas Artes, de Zaragoza, p. 999.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Notificando sentencia a:
Santiago García Pérez, p. 6.
Manuel Carqué Gascón, p. 276.
Antonio González, p. 336.
—Subasta de bienes de:
Celestino Moreno Villanueva, p. 195.
Petra Rubio Marín, p. 502.
Enrique Serrano Ollero, p. 507.
Viuda de Irisarri, p. 615.
"Derivados Electroquímicos de la Sal", p. 832.
"Aparatos Térmicos y Frigoríficos", p. 954.
—Citando a Antonio González, p. 199.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 2

Citando a:
Pilar Sánchez, ps. 426, 577 y 827.
Pilar Herrera Martín, p. 939.

—Notificando sentencia a "Rugarsa Instalaciones", página 905.

PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DE ZARAGOZA

Relación de admitidos al concurso para provisión de una plaza de Maestro de Taller del Centro de Tarazona, ps. 196 y 229.
—Concurso para proveer una plaza de Profesor del Ciclo Matemático de Enseñanza Media y Profesional del Centro de Ejea de los Caballeros, p. 465.
—Convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Taller del Centro de Tarazona, p. 739 y 1.014.
—Idem id. id. del Centro de Ejea de los Caballeros, páginas 739, 971 y 1.014.
—Concurso para seleccionar un Auxiliar administrativo para el Centro de Tarazona, ps. 795 y 1.000.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Subasta de pastos, ps. 237 y 527.

REGION AEREA PIRENAICA

Dando normas para ingreso como soldados voluntarios, p. 572.
—Subasta de obras en la pista de vuelo de Sondica (Vizcaya), p. 879.

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Circular a los Ayuntamientos relativa a la cobranza de los arbitrios sobre las contribuciones de las riquezas rústica y urbana, p. 73.
—Circular dando normas a los Ayuntamientos para la formación de los presupuestos para 1954, ps. 151, 251 y 990.
—Interesando de los Ayuntamientos el cumplimiento de un servicio, ps. 634 y 837.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

Licencias de pesca expedidas durante el mes de:
Diciembre, p. 159.
Enero, p. 313.
Febrero, p. 142.
Marzo, p. 685.
Abril, p. 818.
—Prorrogando la veda de pesca del salmón, p. 183.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Propuesta de sueldos de Inspectores municipales veterinarios, p. 83.
—Estados demostrativos de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de:
Diciembre, p. 159.
Enero, p. 312.
Febrero, p. 502.
Marzo, p. 714.
Abril, p. 822.

Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de paz, se celebrará el 26 de mayo de 1955 en el Juzgado de paz de La Almolda, a las once horas.

Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 25 de abril de 1955, conforme al art. 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles del deudor D. Esperanza Rozas Samper, cuyo embargo se realizó por providencia de 18 de diciembre de 1954, se acuerda la celebración de la misma para el 26 de mayo, a las once horas, en el Juzgado de paz, a base de posturas que cubran las tres terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el señor Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de La Almolda.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación".

Nombre de las fincas, situación, cabida y linderos

Un campo en la partida "La Val", de 2 hectáreas 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por Norte, con municipio; por Sur, con herederos de Francisca Jaria Vallés; por el Este, con Agustín Samper Olona, y por el Oeste, con Antonio Morales Samper. Valor para la subasta, 5.510'20 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.º Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.º Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar

previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.º El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.º Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida de dicho depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—El deudor o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

La Almolda, 26 de abril de 1955.—El Recaudador, Aurelio Sanjuán.—Visita bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 2.451

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos números 76-55 y 7-55 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa "Fundiciones Vulcano", para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de Mutualidades y Compañía de Seguros, que importan la cantidad principal total de 10.727'78 ptas., más 3.500 ptas. calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados propiedad de la empresa deudora, que son los siguientes:

Un aparato de radio, marca "Ete-nón", de cinco lámparas, cuatro mandos, con su voltímetro. Valorado en 600 pesetas.

Una mesa camilla redonda, con tablero de un metro. Valorada en 100 pesetas.

Un armario librería con cuatro departamentos, estilo colonial. Valorado en 250 pesetas.

Una librería de dos cuerpos. Valorada en 400 pesetas.

Un reloj de pared, sin marca. Valorado en 250 pesetas.

Un aparato de luz con brazos de madera y lámparas en forma de vela. Valorado en 75 pesetas.

Un armario de dormitorio de cuatro puertas con lunas sencillas. Valorado en 1.000 pesetas.

Un comodín de dos cajones. Valorado en 300 pesetas.

Dos mesillas de noche chapeadas en nogal. Valoradas en 150 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Avenida San José, número 109.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 21 del próximo mes de mayo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Magistrado, José Lueña.—El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 2.418

URREA DE JALÓN

D. Joaquín Trasobares Olivito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Urrera de Jalón;

Hace saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría, se anuncian subastas públicas para el arriendo del arbitrio del sacrificio de cerdos domiciliarios y carne sacrificada en el Matadero municipal, así como el arbitrio de fiel pesador, por el plazo de un año y por el tipo en alza, para las carnes, de 9.000 ptas., y para la de fiel pesador, de 500 pesetas, las cuales tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 10 del próximo mayo y horas de las diez y once, respectivamente.

Urrera de Jalón, 28 de abril de 1955. El Alcalde, Joaquín Trasobares.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.456

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 29 de 1955 por el Procurador Sr. Faro, en nombre de D. Manuel Martín Cereceda, contra D. Tomás Daniel Azuara, en reclamación de pesetas 150.000, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de junio próximo, a las diez horas, la finca embargada al demandado que a continuación se describe:

Casa en esta ciudad, término de Miraflores, barrio de Torrero, en el camino de Lapuyade, hoy calle de Lapuyade, sin número según el título, hoy señalada con el 29, compuesta de planta baja y dos pisos encima y un huerto a su espalda. Mide la casa 12 metros de fachada por 10 de fondo; en total, 120 metros cuadrados, y el huerto, 360 metros cuadrados. En total mide la finca 480 metros cuadrados. Linderos: Frente o Sur, calle de Lapuyade; derecha entrando o Este, parcela de Gregorio González; izquierda u Oeste, parcela número 30, de los señores Escudero, y espalda o Norte, la de Roque Salvador. Inscrita al tomo 1.409 del archivo, libro 482 de Sección 2.ª, folio 215, finca núm. 16.755, inscripción 5.ª Pericialmente tasada en 200.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que los títulos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que

puede hacerse éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. Emilio Llopis Peñas. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.447

JUZGADO NUM. 4

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, bajo el número 299 de 1954, juicio ejecutivo instado por D. Luis Giménez Peralta y otros, representados por el Procurador Sr. Velasco, contra D. Angel Zarazaga Cabezón, representado por el Procurador Sr. Infante, contra Carmen Monzón Lapuente, con igual representación, y contra D. José Alvarez y María de los Llanos Panadero, representados por el Procurador Sr. Lafuente, en reclamación de cantidad.

En dicho procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta el inmueble que luego se dirá, cuyo acto tendrá lugar ante la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de junio próximo, a las diez de su mañana.

Una casa sita en esta ciudad y su calle de Pignatelli, antes de la Paja, demarcada con el número 36 moderno (hoy 34), correspondiente al 89 antiguo, de extensión superficial ignorada, lindante: Por la derecha entrando, con la número 34 accesorio, de los hipotecantes, antes de D. Mariano Baselga; por la izquierda, con la número 38, de D. Cosme Francés, y por la espalda, con casa llamada del Caballo, propia de los prestatarios, antes de D. Mariano Baselga. Dicha finca sale a licitación por el precio de 92.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo ceder el remate a un

tercero; que para tomar parte en el acto deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 10 por 100 del tipo de tasación.

Dado en Zaragoza a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Mariano Jiménez.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.401

CARINENA

D. Francisco Cardós Serra, Juez de instrucción de Cariñena y su partido;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa 4 de 1953, sobre incendio, contra Francisco Ubide Cucalón, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finca que se reseña en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 29 de marzo pasado, y con las mismas condiciones que en aquél se señalan, sin otra modificación que la rebaja del 25% de tipo señalado para la primera, previniendo a los licitadores que el remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de junio próximo, a las doce horas.

Dado en Cariñena a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. Francisco Cardós Serra.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.430

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 157 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Víctor Pérez Ucart, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sita en la calle Predicadores, núm. 58 segunda izquierda), el día 11 de mayo próximo y hora de las once de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, (ilegible).